

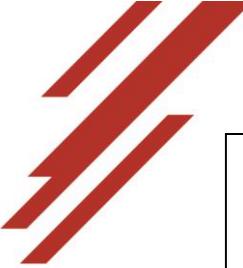


BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

**ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN
UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES
CB-DMQ**

FEBRERO, 2024



CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 2 de 21
--------------	--	---

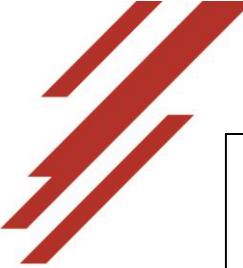
CONTENIDO

- I. CONTROL DE CAMBIOS
- II. OBJETIVO
- III. ALCANCE
- IV. BASE LEGAL
- V. RESPONSABILIDADES
- VI. DEFINICIONES
- VII. DIRECCIONAMIENTO DE LA UNIDAD COMANDO DE INCIDENTES - UCI
- VIII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DESCRIPTIVA
- IX. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS
- X. PRINCIPIO TECNOLÓGICO
- XI. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UCI CB-DMQ – ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO
- XII. INDICADORES POR PRODUCTO DE USO INTERNO DE LA UNIDAD
- XIII. ANEXOS - FLUJOGRAMAS

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 3 de 21
--------------	--	---

I. CONTROL DE CAMBIOS

Número de Capítulo	Párrafo / Tabla / Nota	Adición (A) Supresión (S) Revisión (R)	Cambios Realizados	Fecha de cambio
I-XII	Todo el documento	A	Generación del documento	14/02/2024



CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 4 de 21
--------------	--	---

Autorizado por: Director de Operaciones CB-DMQ	 Myr. Carlos Estuardo Moyano Luna
Revisado por: Brigada Especializada de Coordinación de Emergencias	 Cptn. Miguel Angel Llumiquinga Suarez.
Realizado por: Jefe Unidad de Comando de Incidentes	 Cptn. Fernando Raúl Manguia Sigcha
Realizado por: Coordinación y soporte Unidad Central de Emergencias	 Lic. Wilson Medardo Reinoso Villalva



CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 5 de 21
--------------	--	---

II. OBJETIVO

Establecer y mantener la estructura técnico-administrativa de la “Unidad de Comando de Incidentes”, que, en conjunto con la Unidad Central de Emergencias como enlace al Sistema Integrado de Seguridad SIS ECU 9-1-1 Quito, se gestione de manera efectiva, el tratamiento y la solución a las emergencias o eventos adversos, que pusieren en riesgo la integridad individual o colectiva, la propiedad, la naturaleza o en su conjunto.

III. ALCANCE

El presente documento es de aplicación obligatoria para todos los servidores de las áreas relacionadas e inmersas en la gestión de monitoreo, soporte técnico científico-operativo y coordinación en apoyo de la respuesta, así como de los responsables de los productos de la UCI, en relación con los servicios del CB-DMQ.

IV. BASE LEGAL

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Decreto presidencial 0988.
3. Resolución N° SIS-DG-2019-014.
4. Estatuto Orgánico por Procesos CB-DMQ vigente
5. Reglamento interno del CB-DMQ.
6. Acuerdo ECU 911-CBDMQ: Acuerdo de uso y confidencialidad –Sala Espejo-
7. Normas y políticas internas del CB-DMQ.

V. RESPONSABILIDADES

Es de responsabilidad de la UCI la socialización, aplicación y cumplimiento del presente documento que incurre hacia los servidores de la Unidad Comando de Incidentes, responsables en relación directa a los productos detallados en el Estatuto Orgánico por Procesos vigente.

VI. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
CB-DMQ	Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito
COE-M	Centro de Operaciones de Emergencia del Distrito Metropolitano Quito.
CRE	Cruz Roja Ecuatoriana.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
PN	Policía Nacional.
PGIF	Plan/Proyecto de Gestión de Incendios Forestales.
RPIS	Red Pública Integral de Salud: conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social, y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad, que brindan servicios de salud en todos los niveles de atención.
SIS ECU 9-1-1	Servicio Integrado de Seguridad ECU 9-1-1
UCE CB-DMQ	Unidad Central de Emergencias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito
UCI CB-DMQ	Unidad Comando de Incidentes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito
Accidente	Suceso fortuito que puede producir perjuicios o daños personales, alterar el curso regular de los acontecimientos, o dañar a las personas, bienes o el entorno. Los accidentes suelen ser atendidos por entidades y servicio de respuesta y socorro locales.

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 6 de 21
--------------	--	---

Call Center de Emergencias (Central de atención telefónica de emergencias)	(Central de atención telefónica de emergencias). – Es un centro de recepción de llamadas de emergencia, cuya característica principal es “servicio centralizado telefónicamente”, donde los ciudadanos pueden reportar situaciones de riesgo.
Central de Emergencias de Bomberos:	Es el medio de comunicación que tiene el CBDMQ, para organizar la atención de incidentes y/o emergencias, acciones independientes del o los CALL CENTER o Centros de Recepción de Llamadas, considerando su función, mismo que reciben y tramitan (direccionan) la llamada de emergencia, del “usuario” o “alertante”, a la entidad encargada de la atención, para el efecto el CBDMQ, de acuerdo con los servicios ofertados, su misión y las dispuestas por Ley.
Cobertura	Se refiere al área geográfica en la que se dispone de un servicio
Emergencia	Es una situación que presenta un riesgo inmediato para la salud, vida, propiedad o medioambiente y requieren intervención urgente, lo que permitirá prevenir y mitigar el escalamiento del impacto negativo.
Evento adverso (Operaciones):	Una emergencia es un evento al cual se puede responder mediante el uso de recursos disponibles localmente.
Eficacia	Facultad de lograr un objetivo, donde se considera los tiempos empleados, las capacidades para lograrlo, pero sin tener en cuenta los recursos.
Eficiencia	Es la capacidad de lograr un objetivo, donde se considera y optimiza el uso o empleo del recurso existente.
In situ	Expresión latina que significa en el sitio en el lugar.
Incidente	Tipo de perturbación puntual y de impacto limitado, que no altera gravemente el funcionamiento de un sistema o munidad. Los incidentes son atendidos por entidades y servicio especializados de respuesta y socorro.
Emergencia Médica	Es cualquier condición de salud que, a la falta de asistencia médica, conduciría a la muerte en minutos, lo que exige la aplicación de inmediata de acciones de soporte vital y primeros auxilios por ende requiera de atención in situ, al igual que su transporte a casas asistenciales más próximas, indistintamente de la capacidad de respuesta y disponibilidad, para la estabilización del paciente.
Paciente	Del latín pati/patior (sufrir), que es el que padece una enfermedad, indistintamente de la causa.
Resiliencia	Para fines del cumplimiento de la misión institucional, se entenderá como “la capacidad de reaccionar con efectividad y rapidez a los efectos de los eventos adverso”, Referencia: Tierney y Bruneau, 2007.
Respuesta	Aplicación de procesos y procedimientos, como recursos y capacidades operativas institucionales o interinstitucionales, utilizados en la atención inicial , lo que permitirá minimizar el impacto negativo, provocados por la cristalización de un incidente, accidente o evento adverso, en el ciclo vital de las personas, en los bienes o medios de subsistencia, como en el medio ambiente.
Sistema de Comando de Incidentes (SCI)	Organización con una estructura funcional flexible para atender incidentes, en la cual la relación entre personal, equipamiento, comunicaciones y procedimientos de múltiples instituciones está basada en protocolos, a fin de operar coordinadamente con efectividad.
Urgencia	Es la aparición fortuita (imprevisto o inesperado) en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la necesidad inminente de atención por parte de los grupos y personal de primera respuesta, responsables de la seguridad integral.
Víctima	Todo ser vivo sea este, persona, animal y la naturaleza en su ambiente, que sufre un daño o que muere a causa de los maltratos o actos nocivos de otro, o como consecuencia de algún hecho adverso como un incidente, accidente o un desastre natural, suceso ajeno o fortuito.
Comandante del Incidente (CI)	Es la persona a cargo, es quien posee la máxima autoridad del sistema de comando de incidentes y debe estar plenamente calificado para conducir la respuesta al incidente. Asume al inicio todas las funciones, si es necesario establece una estructura básica y establece los recursos.
Puesto de Comando (PC)	Es el lugar destinado desde donde el Oficial o persona especializada con mando técnico dirige las operaciones de respuesta del incidente. Está conformado por una sola institución.

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 7 de 21
--------------	--	---

Comando Unificado (CU)	Es el lugar destinado desde donde el Oficial o persona especializada con mando técnico dirige las operaciones de respuesta del incidente. Está conformado por dos o más instituciones, en donde para tomar decisiones lo hacen en consenso y en base a sus competencias institucionales y legales.
PAI.	Es el Plan de Acción del Incidente, en el cual se formulan los objetivos y se disponen las estrategias, se identifican los recursos y se establece la organización para ese periodo operacional con el fin de controlar el incidente.
Incidentes en expansión	Son de escalamiento rápido, donde la carga de trabajo para el CI es inmediata y muy intensa y que, por su tipo o complejidad, lo obligan a ir a un primer periodo operacional o más de ser necesarios.
Período Inicial	Periodo establecido que va desde el inicio de la emergencia/evento a las cuatro horas siguientes. Siempre existirá un periodo inicial.
Periodo Operacional	Es un espacio de tiempo programado para ejecutar un conjunto específico de acciones operativas según lo especificado en el Plan de Acción del Incidente (PAI). Los periodos operacionales van de 4 a 24 horas.
Transferencia del mando	Proceso que debe incluir un resumen que capture la información esencial para continuar las operaciones en forma segura y efectiva.
Relevo	Acción en la cual se entrega novedades de las trabajos ejecutados y gestiones pendientes por atender.
Desmovilizar	La desmovilización es el proceso por el cual un equipo de trabajo deja de ejercer su actividad (en este caso la atención de emergencias). El término desmovilización se utiliza a menudo cuando un grupo decide recoger su material y recursos utilizados en la emergencia, verificar que esté completo y retornar a la Estación.
Cierre Operacional (CO)	Consiste en la desmovilización total y entrega del área del incidente a autoridades competentes por parte del CI y se realiza una reunión corta con los grupos antes de salir.
Cierre Administrativo (CA)	Consiste en la realización de la Reunión Posterior al Incidente (RPI), la revisión y compilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del Informe Final del Incidente a las autoridades correspondientes.

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 8 de 21
--------------	--	---

VII. DIRECCIONAMIENTO DE LA UNIDAD COMANDO DE INCIDENTES - UCI

Dependencia Adm. Operativa: Dirección de Operaciones-CBDMQ
Dependencia Operativa (subproceso): Gestión de Coordinación de Emergencias.
Denominación producto: Gestión Comando de Incidentes
Ubicación: Av. Veintimilla y Reina Victoria (Matriz CBDMQ)

1. Misión: *Gestionar mediante acciones efectivas, bajo el modelo del “Sistema Comando de Incidentes” implementado en el CB-DMQ el monitoreo, planificación, organización y coordinación de emergencias de magnitud y eventos de concentración masiva, de las actividades de los grupos de respuesta operativo, a través del control, comando y coordinación que fueren necesarios para la resolución de un incidente, accidente u evento adverso para salvar vidas, proteger bienes y ambiente.*

2. Objetivo de calidad.

Fortalecer la Gestión de Coordinación y Administración de respuesta a las emergencias de magnitud, apalancados en cada uno de los aspectos considerados por el modelo del Sistema de Comando de Incidentes, en aplicación del CB-DMQ.

3. Estrategia.

Implementar y desarrollar acciones, basadas en la tabulación de los datos e información técnico-operativa, que determinen una pauta de la “Capacidad de respuesta operativa” de la “Gestión de Operaciones”, teniendo como objetivo la respuesta efectiva y ágil, en aplicación del modelo de SCI, dicha acciones, se basa en los principios de:

Eficiencia en la administración de la disponibilidad y uso de los recursos operativos, ante la ocurrencia de eventos adversos, para su tratamiento y solución.

Eficacia en la aplicación del o los procedimientos y/o planes establecidos, basados en la información obtenida a través del seguimiento y evolución de un evento adverso, y/o técnico-operativa, lo que permitirá la toma de decisiones, técnico-operativas y político-administrativas, dando como resultado una optimización de los recursos, como la reducción de tiempos de resolución.

4. Principio.

5.1.Momento 1: Elaboración y actualización de: “Procedimientos, Guías, Instructivos y Protocolos”; Manejo de Información y procesamiento de datos: **1.** “Planes operativos cíclicos” - Plan/Proyecto de Gestión de Incendios Forestales y ante Inundaciones (proveedor de la data); **2.** “Información del Inventario y disponibilidad de recursos” (TTHH, instalaciones, equipos, vehículos) y **3.** “Estadísticas e indicadores”.

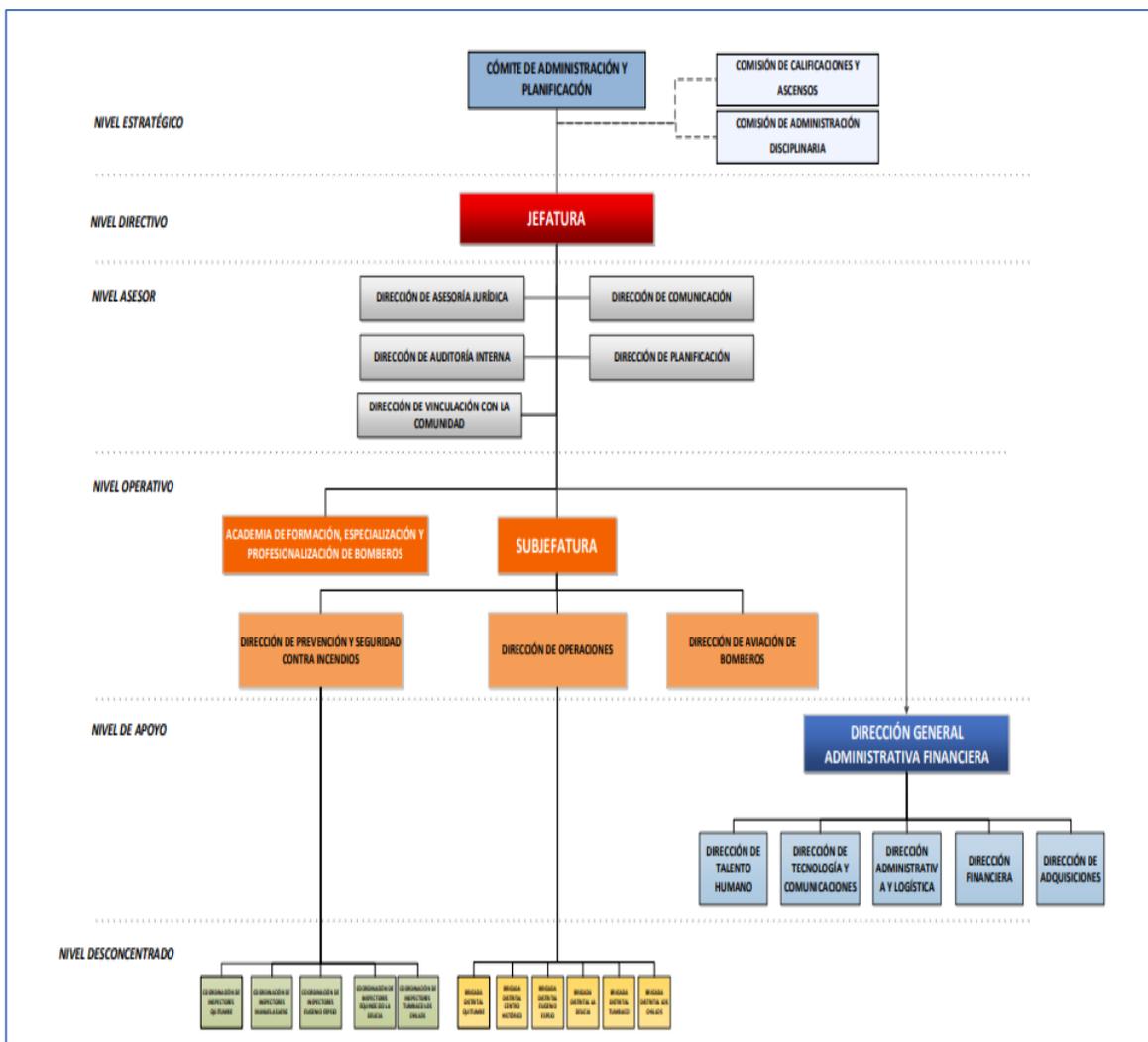
El análisis y actualización de la información relacionada, ante la potencial cristalización y/o recurrencia de un evento adverso, así como la afección que este provoca o pudiera provocar a la integridad de las personas y/o bienes, públicos o privados y/o entorno natural, permitirán en un primer momento, minimizar las vulnerabilidades y proyectarse a un estado de resiliencia institucional mayor, por ende mejorara la capacidad de funcionamiento de los sistemas físicos (recursos) y humanos (TTHH), para la atención de emergencias indistintas de su origen, frecuencia o magnitud.

5.2. Momento 2.- Administración de los recursos operativos institucionales y proyección estratégica para la atención de eventos adversos.

Con base a los servicios de la Gestión de Operaciones ofertados por el CB-DMQ; la capacidad operativa de los grupos especializados de respuesta y acorde con la información obtenida del monitoreo y seguimiento a la evolución del evento, así como la de su tratamiento inicial, se intervendrá de ser necesario, entre el personal operativo in situ, y el área de Gestión de la Central de Emergencia sobre las necesidades adicionales que se evidenciarán para la solución de la emergencia, de magnitud, así mismo sobre la aplicación técnica de procesos, procedimientos y/o protocolos establecidos de acuerdo al servicio especializado inmerso.

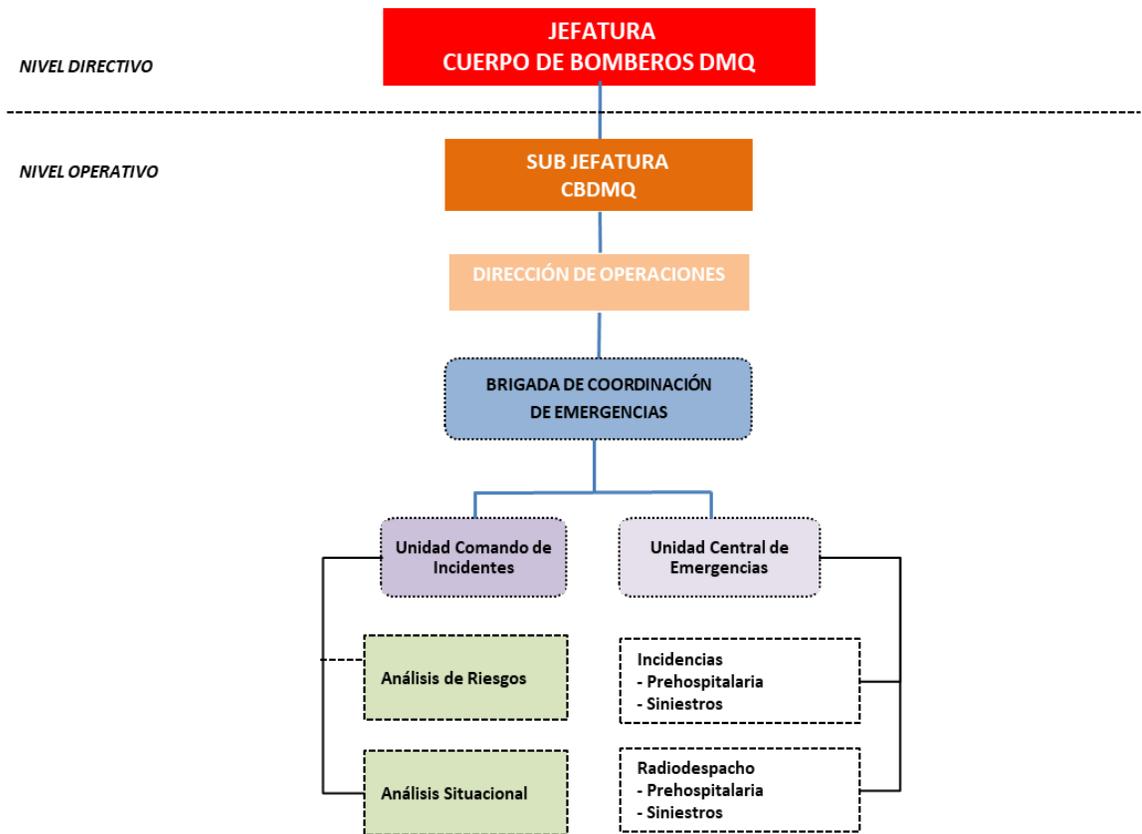
VIII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DESCRIPTIVA

1. Organigrama Estructural del CB-DMQ.

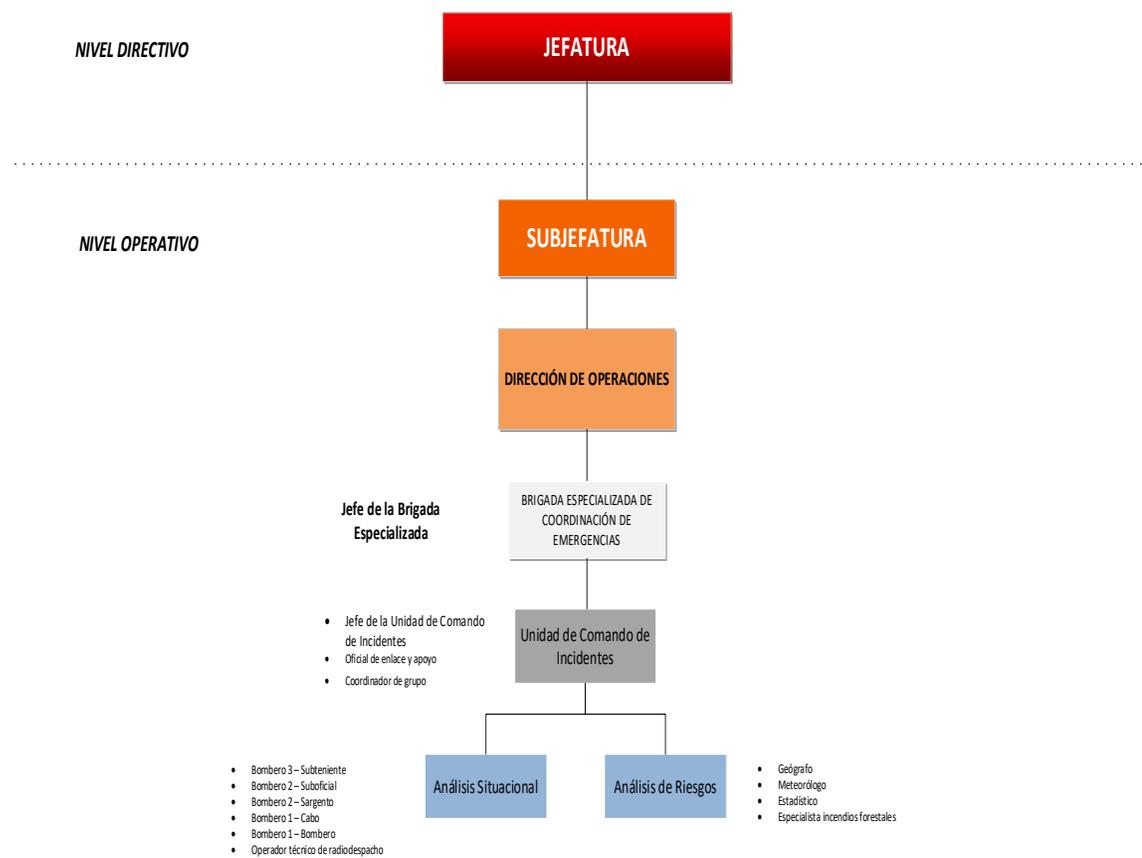


Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos del CB-DMQ vigente

2. Diagrama: Estructura descriptiva de la Brigada Especializada de Gestión de Emergencias – UCI CB-DMQ.



3. Diagrama: Niveles ejecución de acuerdo con la Estructura Descriptiva.



CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 11 de 21
--------------	--	--

IX. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

Subproceso Gestión de Coordinación de Emergencias

PRODUCTOS:

Gestión de Comando de Incidentes.

- a. Reporte del monitoreo de las emergencias;*
- b. Seguimiento de las unidades móviles operativas;*
- c. Índice de propagación de incendios;*
- d. Informe de análisis de los modelos y pronósticos del clima;*
- e. Informe de escenarios y mapas de riesgos;*
- f. Reporte de geo-referenciación del lugar de incidencia de emergencias;*
- g. Informes estadísticos de atención de emergencias y casuística;*
- h. Coordinación de logística de las emergencias; y*
- i. Coordinación activación del Puesto de Comando*

Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos del CB-DMQ vigente

A. DETALLE DE LOS PRODUCTOS DE ACUERDO CON LA DE GESTIÓN UCI CB-DMQ:

1. Componente Operativo:

- a. Reporte del monitoreo de las emergencias;*
- b. Seguimiento de las unidades móviles operativas;*
 - Utilización de herramientas comunes en el registro de datos.
- h. Coordinación de logística de las emergencias;*
 - Monitorear la distribución, administración y uso del recurso operativo.
 - Brindar el apoyo logístico y soporte técnico- operativo, necesario, para la atención y solución de los eventos adversos.
- i. Coordinación activación del Puesto de Comando.*
 - En pleno conocimiento y en base al análisis de la información obtenida del monitoreo y seguimiento a la evolución del evento, como al tratamiento inicial, se determinará la necesidad de la ACTIVACIÓN del PC se coordinara las acciones operacionales entre el personal operativo in situ (Comandante Incidente) y el área de Gestión de la Central de Emergencia las necesidades adicionales presentes para la solución de la "emergencia de magnitud", así mismo la aplicación técnica de procesos, procedimientos y/o protocolos establecidos de acuerdo al servicio institucional inmerso.

2. Componente Administrativo: Análisis situacional y de Riesgo.

- c. Índice de propagación de incendios;*
- d. Informe de análisis de los modelos y pronósticos de lluvia;*
- e. Informe de escenarios y mapas de riesgos;*
- f. Reporte de geo-referenciación del lugar de incidencia;*
- g. Informes estadísticos de atención de eventos y casuística;*
- Análisis de escenarios de riesgo y proyecciones de afectaciones debido a los eventos adversos que se pudieran suceder, indistintamente de su origen o frecuencia.

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 12 de 21
--------------	--	--

B. DESCRIPTIVO DE LA GESTIÓN DEL COMPONENTE UCI CB-DMQ

1. Gestión Componente Operativo:

Gestión:

Monitoreo al tratamiento de la “emergencia”.
Verificación de necesidades adicionales.
Tratamiento a la solicitud de la UCE: Recursos: (cantidad-específicos).
Activación del Puesto de Comando.
Soporte Técnico-Operativo.

Seguimiento:

8 pasos del “Sistema Comando de Incidentes”
Acciones primarias y evolución del evento
Soporte a los grupos de respuesta.
Monitoreo por cámaras y ubicación

Coordinación:

Activación de grupos institucionales relacionadas y de apoyo para la atención de la emergencia (incidente-accidente-emergencia-urgencia).
Interinstitucional operativa (Subprocesos Adjetivos y Procesos Sustantivos).
Soporte Técnico-Operativo.

2. Gestión Componente: Administrativo:

Generación lineamientos, planes, protocolos, procedimientos y manuales en aplicación del “Sistema de Comando de Incidentes”.

Desarrollo y sustentabilidad

Sistemas y medios de telecomunicaciones
Herramientas tecnológicas.

Soporte:

Técnico-científico-administrativo (Tomadores de decisión)
Áreas y actores intrainstitucionales relacionadas.

X. PRINCIPIO TECNOLÓGICO

Radiocomunicaciones: Principio del funcionamiento.

Considerando que la plataforma de radiocomunicación de misión crítica, en uso y administración del CBDMQ, es el **medio principal de coordinación**, considérese además que, por las características y funciones dadas como Unidad de Gestión de Comando de Incidentes, no se descarta el uso de otras tecnologías de telecomunicaciones, como ejemplo, CCTV (Espejos del SIS ECU 9-1-1, Sistema del CBDMQ), telefonía e internet (fijo-móvil, convencional-satelital), monitoreo satelital de unidades y monitoreo de vehículos por cámaras

XI. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UCI CB-DMQ – ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO EN EL MANEJO DE EVENTOS ADVERSOS Y EMERGENCIAS DE MAGNITUD

FUNCIONES.

La Unidad de Comando de Incidentes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, tiene la responsabilidad de **supervisar** (monitorear, incluye el análisis de tiempo de respuesta, casuística, TTHH y recursos) **y comandar**, (gestionar el uso de recursos operativos y logísticos), la atención operativa, como la activación del Puesto de Comando, como “respuesta”, ante la ocurrencia de eventos adversos de magnitud (Impacto y/o mediático).

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 13 de 21
--------------	--	--

Súmese a lo descrito, la elaboración de informes técnicos, que en interpretación de los factores externos (amenazas de cualquier origen) y potenciales peligros, que, en correlación a la casuística, contendrán, escenarios de riesgo y mapas temáticos de las zonas de afección o vulnerables, información base para la planificación, gestión y tratamiento de los eventos que se consideren de magnitud (impacto y/o mediáticos) o cíclicos (época seca), al igual que de aquellos eventos considerados habituales.

a. Funciones Generales

1. Disponer de la información actualizada y verificada de las capacidades operativas y de respuesta del CB-DMQ, en cuanto a los recursos (equipos, insumos, vehículos), así como del TTHH, acorde a los servicios ofertados.
2. Generar y proveer bajo requerimiento el uso de la información técnica-operativa, al igual que las zonas de afección, permitiendo de esta manera generar acciones de prevención y respuesta, de ser el caso, ante la cristalización de eventos adversos o cíclicos.
3. Gestionar el requerimiento de la **“SOLICITUD”** de apoyo recursos operativos (equipos, insumos, vehículos) comunes, específicos o tecnológicos, que se presentaren durante el tratamiento y atención de eventos adversos (incidentes/emergencias/cíclicos), no se descarta el incremento de personal operativo (TTHH) de pertenencia institucional, así como de la información técnico-operativa que fuere necesaria para cubrir las necesidades reportadas o dadas a través de la Unidad Central de Emergencias y/o que se generaren desde el **Puesto de Comando**, de darse su activación.
4. Transmitir de acuerdo con los niveles de comunicación establecidos la información oficial **“confirmada”** de los grupos de respuesta del CB-DMQ, de manera que se facilite la toma de decisiones técnico-operativas y político-administrativas para el tratamiento efectivo y la solución a eventos o emergencias declaradas.
5. Registrar en forma clara y precisa, el tipo de evento, la ocurrencia y los tiempos de despacho, arribo, intervención y tratamiento, en la medida de lo posible la evolución del incidente/accidente/emergencia o urgencia, datos complementarios del **“parte”**, utilizando los medios implementados para el efecto, (fichas físicas/electrónicas) por cada **“intervención”**. **(Esta actividad es de la SCI en aplicación del comando de incidentes)**
6. Actualizar en forma permanentemente la disponibilidad de recursos.
7. Trabajar en coordinación y bajo las normas establecidas en la institución.

b. Funciones Especializadas

Son aquellas que están preestablecidas de acuerdo con su formación y profesión, serán adicionales a las descritas (generales) y específicas para la Gestión de Análisis Situacional y Gestión de Riesgos (Asesor: Técnica-Operativa).

Comprometerse directamente y de acuerdo con su competencia (especialista) y formación académica (formal/no formal).

i. Gestión de Análisis Situacional.

El o la especialista en la gestión de respuesta operativa de siniestros (Bombero)

Será responsable directo del monitoreo y seguimiento de las acciones operativas ejecutadas en respuesta a la solución del evento adverso, así como del asesoramiento de todas las emergencias que se produzcan y estén dentro de su competencia y especialidad.

Será quien gestione sobre la provisión y envío del recurso operativo o insumos adicionales y necesarios como parte de la resolución de la emergencia, así como estará en la potestad de activar el **Puesto de Comando**, si la condición amerita in situ la coordinación y administración del evento adverso.

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 14 de 21
--------------	--	--

ii. Gestión de Riesgo: Soporte Técnico-Operativa.

1. En base a los **requerimientos** proponer, desarrollar y mantener actualizadas las bases de datos de fenómenos y/o amenazas, correspondientes a los últimos períodos y de sus causas, que eventualmente podrían contribuir a la ocurrencia de eventos adversos, como: incendios forestales, deslizamientos, deslaves, derrumbes inundaciones.
2. Identificación, estudio y análisis de amenazas y vulnerabilidades, como zonas de riesgo y de influencia con especial énfasis de las microcuencas, quebradas y zonas protegidas del D.M.Q., desde una perspectiva socioeconómica y ambiental (poblaciones vulnerables).
3. Análisis de escenarios de riesgo y proyecciones de afectaciones debido a la ocurrencia de eventos adversos, como definición de áreas de peligro, amenazas y vulnerabilidades que podrían significar un riesgo para la población y/o a las obras de infraestructura y/o entorno natural, proponiendo formas de reducción de riesgos a corto, mediano y largo plazo, en correlación con el o los organismos locales o nacionales relacionados a la Gestión de Riesgos.
4. Toma, verificación e implantación de geo-datos para SIG, que permita realizar análisis estadístico y espacial para apoyo en toma de decisiones de gestión de riesgo, según herramientas disponibles en los diferentes sistemas de información geográfica sean en plataformas libres o con licencias de programas en uso del CB-DMQ.
5. Apoyo técnico para el desarrollo de documentos para la elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia en acuerdo con las responsabilidades dadas y los servicios ofertados por el CB-DMQ a través de sus subprocesos subjetivos.
6. Proporcionar el soporte y apoyo técnico especializado en estadística y análisis de datos que permitan generar y aportar en la elaboración de mapas temáticos, la generación de un sistema de información y análisis de Riesgos, que facilite la toma de decisiones, para el tratamiento de eventos adversos como la actualización de Planes, procesos y protocolos.
7. Elaboración de diagnósticos e informes técnicos-operativos en los ámbitos de respuesta para emergencias, destinados como información para facilitar las operaciones y la toma de decisiones.
8. Entrega y solicitud de datos técnicos relacionados con amenazas, vulnerabilidades y riesgos, a fin de obtener una información optima sobre riesgos y su correspondiente retroalimentación.

Geógrafo/a

1. Desarrollar e incorporar procedimientos y metodologías de análisis que permitan involucrar la variable de gestión de riesgos en la evaluación de alternativas para el control de los eventos adversos para una evaluación sostenible de los recursos existentes.
2. Recopilación y revisión y cruce de la información de mapas de diferentes fuentes a escalas locales y su sobre posicionamiento (montaje), como la edición y estructuración de cartografía existente en las diferentes instituciones públicas o privadas y en aquellas relacionadas con la temática.
3. Visitas a campo y geo-referenciación de información técnica.

Geólogo/a

1. Proponer, desarrollar y mantener actualizadas las Bases de Datos de fenómenos, geológicos y/o volcánicos, correspondientes a los últimos períodos, de sus causas que eventualmente podrían contribuir a los eventos adversos, como: deslizamientos, deslaves, derrumbes e inundaciones.
2. Identificación y estudios de amenazas y vulnerabilidad en las zonas de riesgo, y de influencia principalmente de las micro-cuencas y quebradas del D.M.Q., desde una perspectiva socioeconómica y ambiental (poblaciones vulnerables).

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 15 de 21
--------------	--	--

3. Análisis de escenarios de riesgo y proyecciones de afectaciones debido a los eventos adversos en zonas de influencia (como definición de áreas de peligro que por su localización podrían significar un riesgo para la población y/o las obras de infraestructura, proponiendo forma de reducción de riesgos y peligros a corto, mediano y largo plazos).
4. Mantener y analizar el comportamiento geológico y/o volcánico en el DMQ.

Meteorólogo/a

1. Recabar información de fenómenos climáticos e hidro-meteorológicos (antiguos y recientes) en áreas de interés, con el objetivo de integrarlos a un escenario-pronóstico de los principales efectos que podrían ocurrir en la zona de influencia.
2. Estudios del comportamiento del clima en base a la información disponible y la generación de pronósticos meteorológicos cuantitativos para el DMQ, considerando los diferentes niveles de riesgo y la generación de boletines especiales de alerta ante situaciones climáticas adversas (lluvias fuertes, períodos secos, etc.).

Estadístico/a

1. Recopilación y revisión de la información existente en las diferentes bases de datos institucionales y en aquellas externas relacionadas con la temática de atención de emergencias.
2. Cruce de información y apoyo en la elaboración de mapas temáticos y relacionados.
3. Revisión y validación de la información generada en la atención de eventos adversos por Distrito, para su sistematización de la prestación de servicios ofertados por el CBDMQ y otras a fines.

Ingeniero Forestales.

1. Seguimiento y monitoreo de los eventos adversos relacionados (incendios forestales), que se dieron fuera del periodo de ocurrencia habitual (Plan/Proyecto de Gestión de Incendios Forestales vigente), su tratamiento y diagnóstico de causa probable.
2. Formulación de medidas y mecanismos de prevención como de mitigación de los eventos adversos relacionados (incendios forestales), que se dieron fuera del periodo de ocurrencia habitual (Plan/Proyecto de Gestión de Incendios Forestales vigente).
3. Desarrollar acciones sistemáticas que permitan cambios conductuales beneficiosos para la prevención de riesgos y atención de eventos relacionados.
4. Integrar equipos de trabajo multidisciplinarios para la planificación, implementación y monitoreo de eventos adversos.
5. Debe recibir el turno de su homólogo saliente, con toda la información necesaria de lo ocurrido en el turno pasado, con énfasis en las emergencias que estuvieren en proceso, como las últimas atenciones.

iii. Del Coordinador de Grupo (Gestión de Análisis Situacional-Riesgo) – Sala de Comando

Además de las descritas para la Gestión de la Unidad de Comando de Incidentes (Gestión de Análisis Situacional y Gestión de Riesgos), en base a su profesión y título, y/o las dadas por denominación, las personas designadas por la Unidad serán los responsables de las siguientes tareas:

Operativas:

1. Comprometer directamente a los integrantes del grupo según su competencia (Gestión de Análisis Situacional-Gestión de Riesgos), en el seguimiento y monitoreo de la “**ATENCIÓN Y TRATAMIENTO**” del evento adverso/emergencia declarada desde la Central de Emergencia del CBDMQ.

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 16 de 21
--------------	--	--

2. Coordinar, con su homólogo de la Unidad Central de Emergencias la gestión y despacho de recurso adicional, o la información que facilite la atención y solución del evento adverso que así lo exigiera, apegándose a los procedimientos propios y en coordinación con los responsables (Estaciones, Brigadas, Distritos), al que perteneciera el recurso o con los subprocesos sustantivos y adjetivos Institucionales requeridos, acorde a la necesidad presente.
3. Realizar el registro respectivo del tratamiento y evolución del evento adverso y transferir la información en forma permanente al Coordinador de enlace y apoyo UCI, Responsable de la Unidad de Comando de Incidentes, Coordinador Interinstitucional/Oficial de Turno de UCE, como inicio de lo establecido para las prioridades de comunicación y cadena de mando; de ser el caso o a requerimiento a la Comandancia, mismos que informarán de las situaciones emergentes que se consideraren de magnitud (impacto-mediático) y fuera de la cotidianidad y/o fueren resultado de la aplicación de los planes cíclicos, como ejemplos forestales e inundaciones y/o aquellas que ameriten la intervención del Puesto de Comando o el escalamiento y/o decisión del Jerárquico Superior.
4. Controlar el correcto registro de los datos e información, para la elaboración del informe técnico (preliminar, seguimiento, complementario), que contendrá el tratamiento, tipo de recurso y soporte adicional (inclúyase, de darse el caso, la activación del PC. Mismos que serán parte del respectivo reporte diario al final del turno de guardia.
5. Entregar-recibirá el turno de su homólogo saliente, con toda la información relevante o aquella que fuere necesaria de lo acontecido, con especial énfasis en las últimas emergencias de seguimiento o las que estuvieran tratándose.

Administrativas.

1. Al presentarse irregularidades en cuanto a operatividad de las herramientas tecnológicas, novedades de personal, necesidades e inobservancia a los procedimientos y normativas establecidas, novedades de la o las emergencias, emitirá informes sobre estos particulares, al Coordinador de enlace y apoyo UCI. (Gestión de Análisis).
2. Decidir sobre los descansos y pausas activas, que requiera el personal por las diversas necesidades de estos y organizará los mismos en función a la capacidad de respuesta, en base al análisis de la situación de la demanda o de los eventos en proceso de atención, con el fin de garantizar, el “recurso humano” necesario.
3. Otros;
 - a. Cumplir y hacer cumplir las políticas y directrices operativas, que se emitieren por el Jerárquico Superior o responsables de los Subprocesos.
 - b. Participar en la planificación y proyectos (POA-PAC); y
 - c. Coordinación y comunicación intrainstitucional operativa.

iv. Del Coordinador de enlace y apoyo. (Gestión de Análisis) UCI CB-DMQ

Además de las descritas para la Gestión de Unidad de Comando de Incidentes (Gestión de Análisis de Situación y Gestión de Riesgo), como del Coordinador de Grupo, en base a su formación y/o las dadas por denominación, las personas designadas, como Coordinador de enlace y apoyo gestión de Análisis UCI-CB-DMQ, serán los responsables de las siguientes tareas:

Operativas:

1. Vigilar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la Sala de Comando, con especial énfasis en el monitoreo al uso y administración del recurso “despachado”, inclúyase la activación del **Puesto de Comando (PC)**, para el tratamiento de los eventos adversos y del correcto manejo de la información, por el grupo o los grupos que laboraren en el periodo de su guardia.

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 17 de 21
--------------	--	--

2. Será corresponsable de la gestión inmersa para la atención de la **“SOLICITUD”** (recursos adicionales o específicos y/o información técnica-científica), realizadas por la Unidad Central de Emergencias y/o Puesto de Comando, involucrando a los Procesos y Subprocesos Sustantivos o Adjetivos según su competencia y conforme con la necesidad.
3. Coordinar, con su homólogo de la Unidad Central de Emergencias la gestión del recurso (adicionales o específicos y/o información técnica-científica), para la atención y solución del evento adverso que así lo exigiera, y fuera de pertenencia o estuviere **bajo la administración de otras instituciones**, articuladas al SIS-ECU 9-1-1 UIO, o inmersas en la estructura Municipal, sujetándose a los procedimientos establecidos.
4. En caso de suscitarse algún inconveniente operativo intrainstitucional, el Coordinador de enlace y apoyo gestión de Análisis UCI-CB-DMQ, será la persona autorizada, para discernir y dar una posible solución in situ y notificará a la Persona Responsable del Subproceso (Unidad) de Gestión de Comando de Incidencia, si el caso así lo ameritase.
5. Cumplir y hacer cumplir, las directrices Institucionales, al igual los procedimientos establecidos.

Administrativas.

1. Será responsable de discernir y solucionar, de presentarse irregularidades en cuanto a la operatividad se refiere, necesidades e inobservancia a los procedimientos y normativas establecidas para la atención de emergencias y/o novedades con el Talento Humano, al igual escalonará al responsable de la Unidad y emitirá el informe sobre estos particulares.
2. Supervisar y abalzar los informes del Coordinador de Grupo, registro de bitácoras de control y novedades del personal (ausentismos, cambios de turno, permisos), reporte estadístico y libro de consignas, al igual será responsable y registrará la asistencia y puntualidad del personal asignado.
3. Propiciar el trabajo de manera grupal, conservando las buenas relaciones entre el personal y en un ambiente laboral adecuado.

v. Del responsable de la Gestión de la Unidad de Comando de Incidentes.

Además de las descritas en el Manual de Puestos, las emitidas por la Dirección de Operaciones y/o la Brigada Especializada de Coordinación de Emergencias, en base a su formación y/o las dadas por denominación, será responsable las siguientes tareas:

Generales:

1. Cumplir con las dadas por denominación y descritas en el perfil del Manual de Puestos.
2. Cumplirá y hará cumplir con las funciones propias y directas de los servidores asignados a la UCI CB-DMQ de acuerdo con su función y/o denominación.

Operativas.

1. Coordinar e interactuar con sus homólogos o pares a nivel técnico-operativo-administrativo, definidos y acorde al Estatuto Orgánico por Procesos del CB-DMQ, en lo relacionado a la operatividad diaria y capacidad resolutoria de la Institución.
2. Monitorear y controlar la calidad en la atención que se brinda tanto al cliente externo como interno por parte de los Subprocesos Sustantivos; desde el mismo instante en que se establece contacto con el usuario pasando por el tiempo de despacho-arribo, movilización del recurso operativo (especialidad-cantidad), tratamiento y solución al evento.
3. Solventar y tomar las medidas correctivas mediatas de presentarse necesidades, novedades en la atención de emergencias, irregularidades en cuanto al personal, inobservancia a los procedimientos y/o normativas establecidas.

CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ESTRUCTURA DESCRIPTIVA GESTIÓN UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES CB-DMQ	SGC-BECE-UCI PÁGINA: 18 de 21
--------------	--	--

4. Solventar, de presentarse irregularidades en aplicación a los procedimientos establecidos; las novedades en cuanto a los registros de las diferentes intervenciones y operatividad; al igual que en el uso y estado de las aplicaciones y herramientas tecnológicas.
5. Resolver en forma eficiente e imparcial en coordinación con el área correspondiente, los reclamos que él cliente interno y/o externo realice, que sean parte del producto entregado y relacionado al uso y administración del recurso (equipos, insumos, vehículos) como el TTHH, que participare en el tratamiento de un evento adverso.
6. De ser el caso realizar el análisis de eventos o de las situaciones emergentes que se consideraren de magnitud o exigieran la activación del PC, o fueren resultado de la aplicación de planes cíclicos, como ejemplos forestales y/o aquellas que ameriten el escalamiento de los niveles de activación y respuesta, (PMU-COE) o la intervención y decisión del Jerárquico Superior.

Administrativas

1. Transmitir las políticas emanadas de la Comandancia o del Jerárquico Superior establecidas a la fecha, de acuerdo con las competencias.
2. Serán responsables del óptimo trabajo y desempeño del Talento Humano, asignado por el CB-DMQ a la Gestión de la Unidad de Comando de incidentes, con especial énfasis en:
 - a. Talento humano, mínimo y necesario.
 - b. Cumplimiento de las funciones dadas; y
 - c. Elaborar la distribución de los grupos y equipos de trabajo; horarios, turnos-vacaciones, al igual que autorizara y tramitara, en coordinación con la Brigada Especializada, al que perteneciere, la Dirección Operaciones y TTHH respectivamente.
3. Intervenir en la actualización, desarrollo y aplicación de los procedimientos, protocolos e indicadores aplicados en esta Unidad Operativa, al igual que en las actualizaciones y desarrollo de las aplicaciones y herramientas tecnológicas, así como la retroalimentación permanente de la gestión de los procesos en la atención y respuesta de emergencias.
4. Coordinar todas las acciones, como el seguimiento de los productos que entregare la Gestión de la Unidad Comando de Incidentes, como de aquellos facilitados por el especialista o por denominación, hacia los diferentes grupos operativos y de respuesta, acorde al eje estratégico de pertenencia (Brigada Especializada).
5. Supervisar que se mantenga la actualización y disponibilidad de las estadísticas, producto del trabajo diario de los Subprocesos sustantivos y acorde con los servicios ofertados por el CB-DMQ.

II. INDICADORES POR PRODUCTO DE USO INTERNO DE LA UND. CMDO. DE INCIDENTES

Gestión Incidencia:

- | | |
|--|-------|
| 1. <u>Eventos de magnitud (impacto/mediáticos)</u> | X 100 |
| Emergencias monitoreadas | |
| <u>Activación del PC</u> | X 100 |
| Eventos de magnitud (impacto). | |
| <u>Activación del PC</u> | X 100 |
| Eventos de magnitud (mediáticos). | |
| 2. <u>Soporte técnico científico (Herramientas técnicas-Pronósticos)</u> | X 100 |
| Eventos de magnitud (impacto/mediáticos) | |

Medios de verificación.

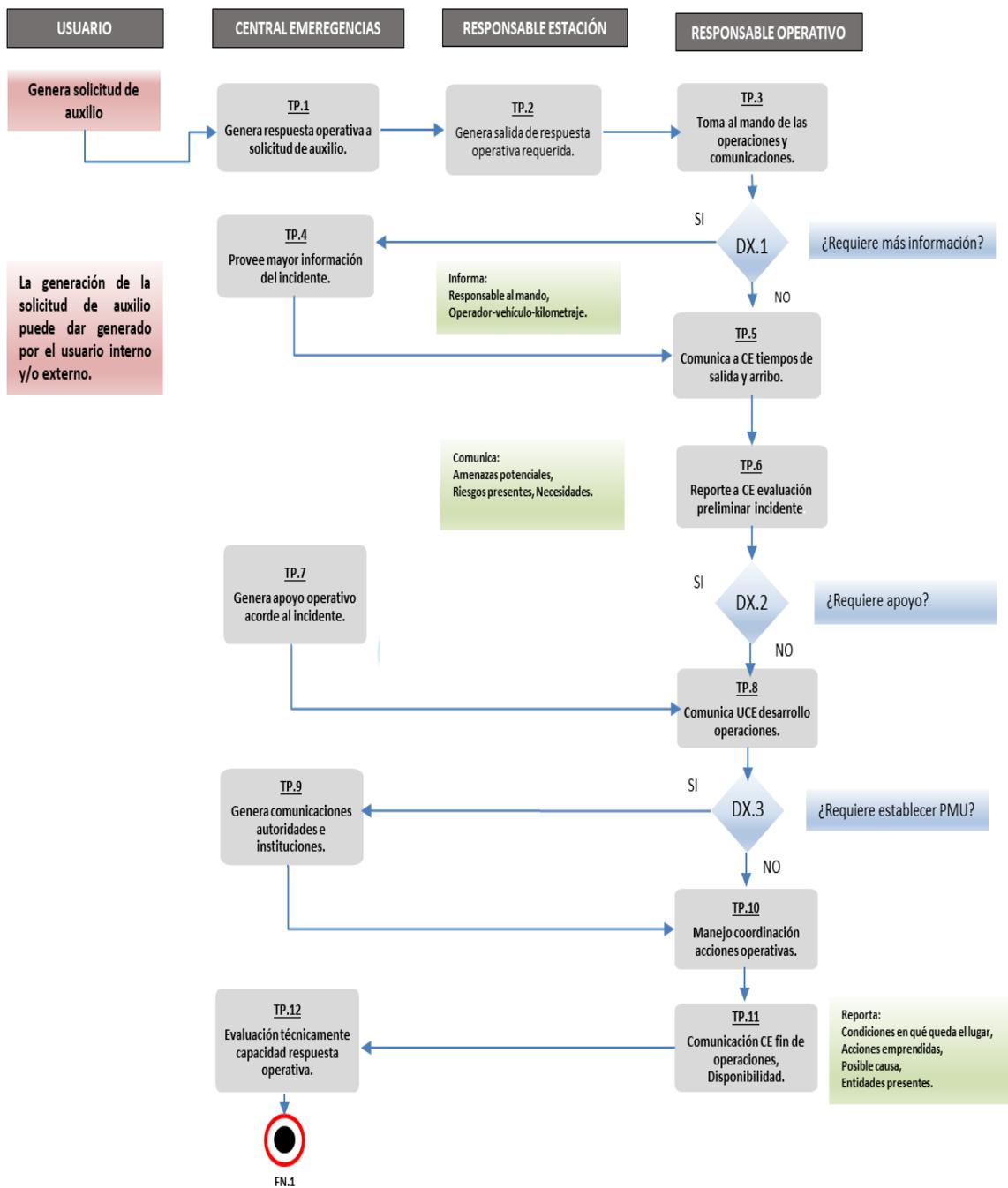
- Estadísticas.
- Fichas (Físicas-electrónicas)
- Informes técnicos del PC
- Planes
- Informes técnico-científicos (pronósticos)

III. ANEXOS FLUJOGRAMAS.

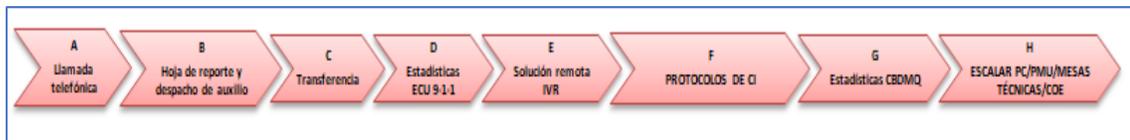
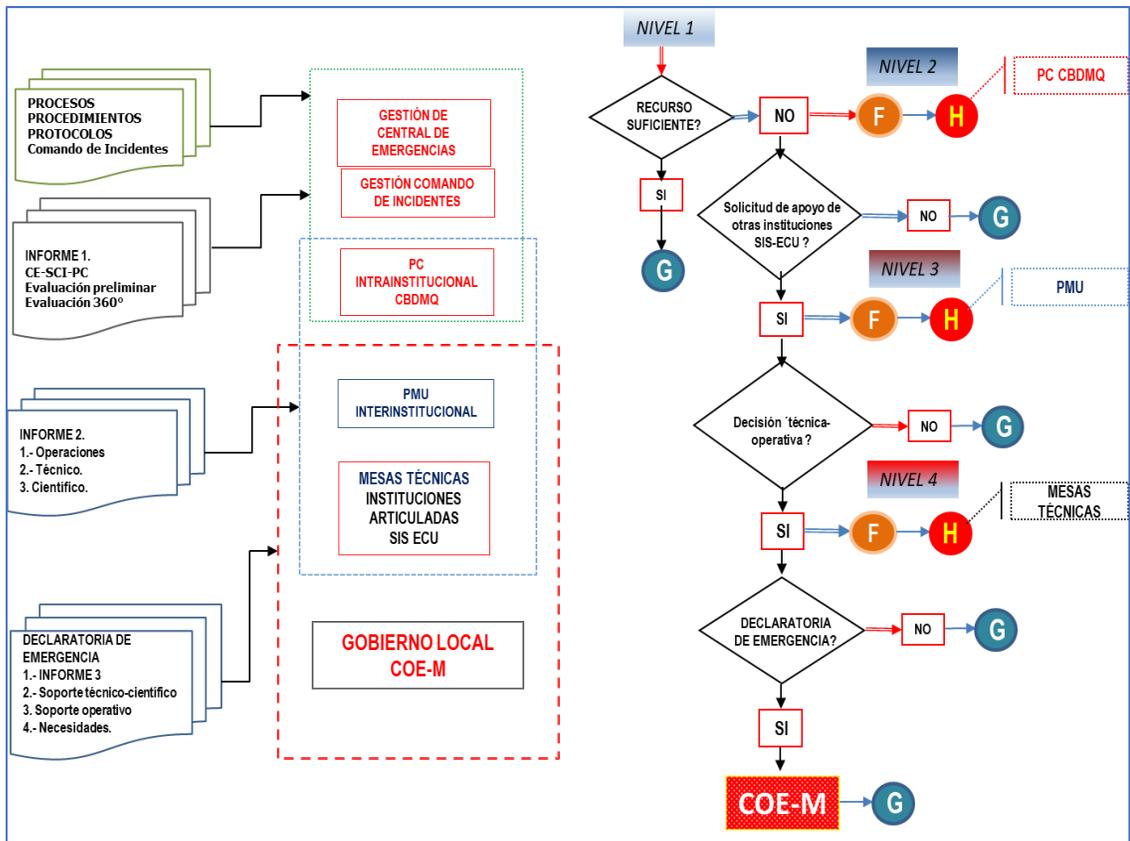
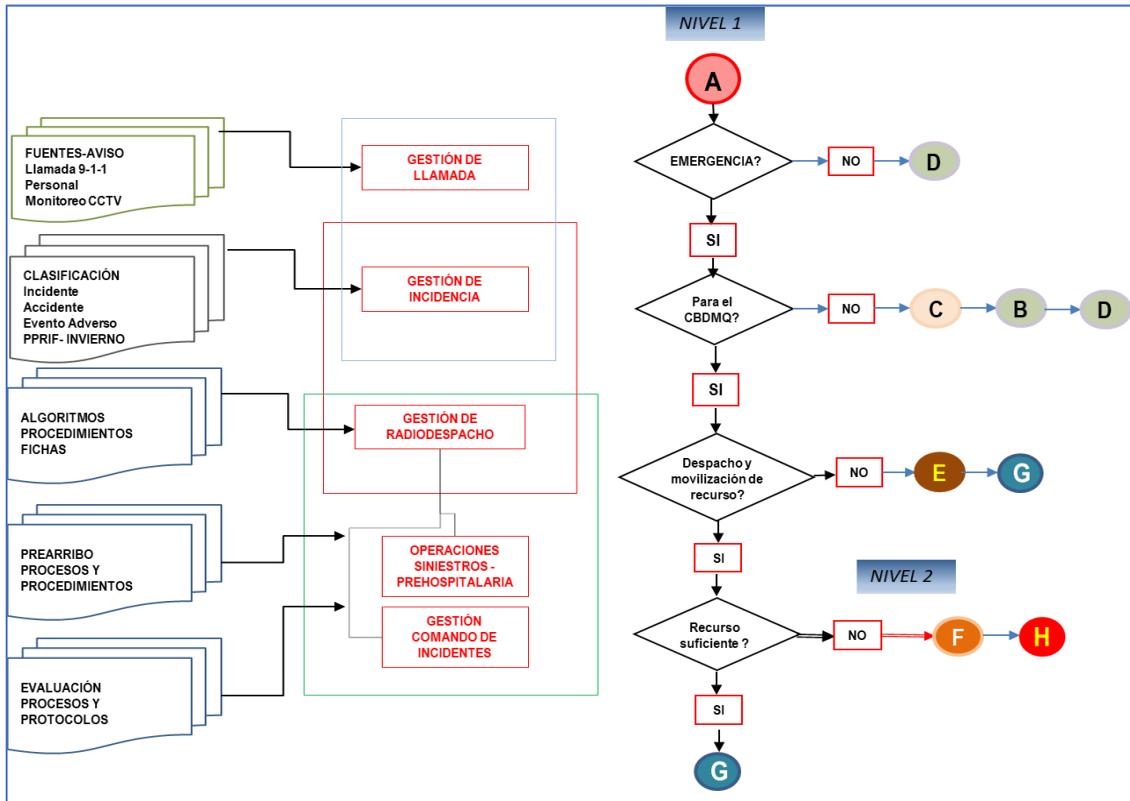
1. Despacho-seguimiento

Responsable: Gestor de Análisis de situación.

COMUNICACIONES OPERATIVAS

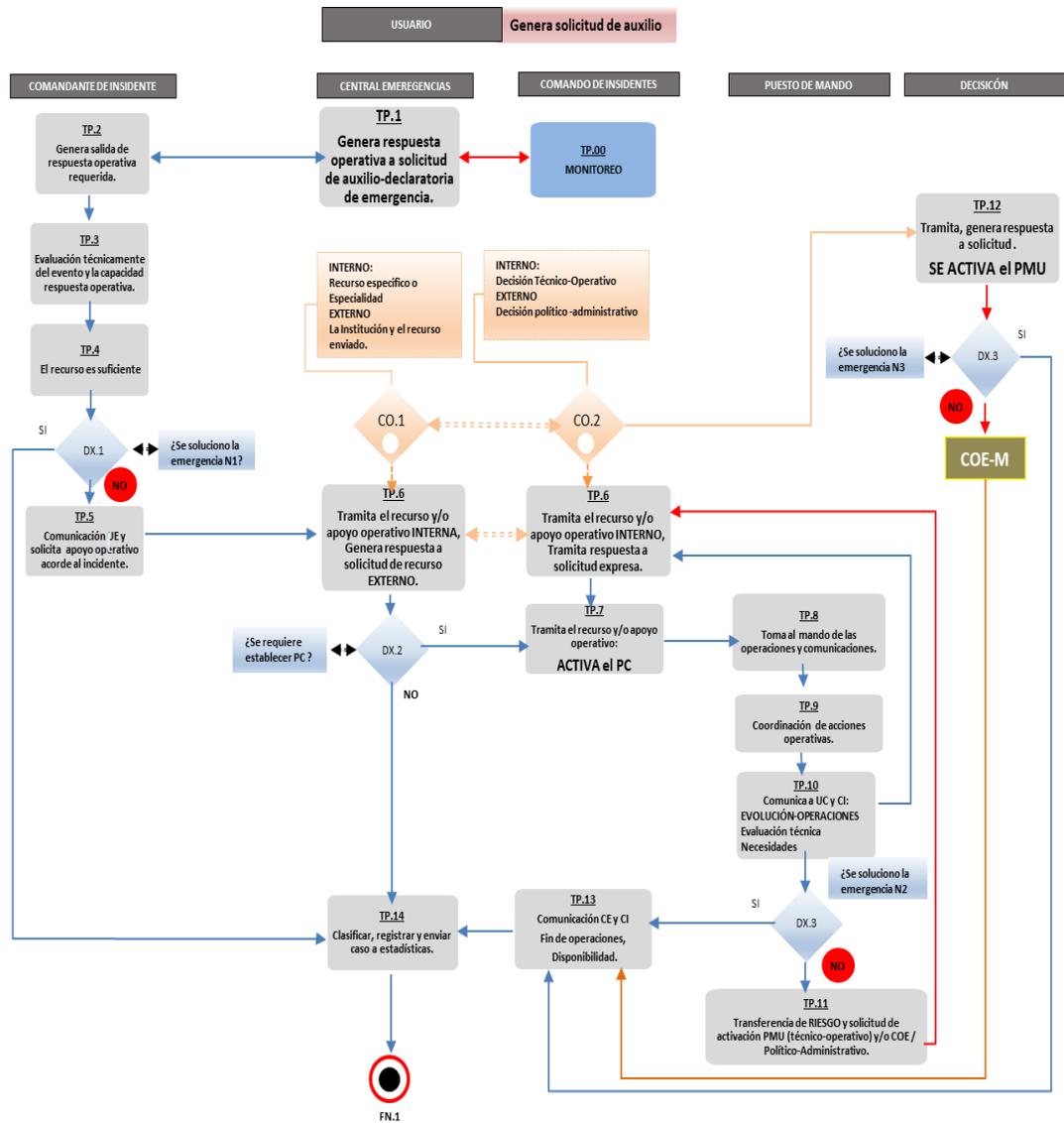


2. General: Comando de incidentes – Activación y escalonamiento.



3. Monitoreo-Tratamiento

Responsable: Gestor de Análisis de situación.



**Validado por:
Unidad de Desarrollo Institucional**

**Tlgo. Freddy G. Orbe V.
Analista de Desarrollo Institucional 1**